

Bono 200 soles de febrero: ¿Quiénes lo reciben?

El Gobierno peruano oficializó un bono excepcional de 200 soles para los trabajadores del sector público. Para financiarlo, aprobó la transferencia de S/150 millones mediante el Decreto Supremo N° 010-2025-EF, publicado en el Diario El Peruano. ¿Quieres conocer más detalles? Sigue leyendo la nota.

Bono 200 soles para el sector público: ¿Quiénes salen beneficiados?

El bono 200 soles estará dentro de la **Ley de Presupuesto del Sector Público 2025 (Ley N° 32185)**, con el objetivo de destinar recursos económicos adicionales a **trabajadores públicos** que cumplan con ciertos requisitos. Estos son los grupos beneficiados:

- **Decreto Legislativo 276:** Empleados dentro de la carrera Administrativa del sector público.
- **Decreto Legislativo 1057 (CAS):** Todo personal que esté dentro de los Contratos Administrativos de Servicios y que cumplen con las condiciones laborales propias de este régimen.
- **Decreto Legislativo 728:** Trabajadores dentro del régimen laboral privado que desempeñan funciones en entidades públicas.
Servidores del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales.

¿Qué requisitos cumplir para recibir el bono 200 soles?

Además de estar considerado como **trabajador del sector público**, hay otras condiciones a tomar en cuenta, dispuestas en el decreto supremo, el artículo 30 de la Ley N°32185 por mandato del Ministerio de Economía:

Estar inscrito en planilla hasta el **30 de junio de 2024** formando parte de:

- Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP)
- Mantener un vínculo laboral activo en la fecha del pago
- Los gobiernos regionales deben estar registrado en la Planilla Electrónica (PDT PLAME)

Desde el MEF aclaran que el bono no es considerado remunerativo, pensionable ni está sujeto a cargas sociales.

Bono Mujer Peruana 2025: ¿Estará disponible en febrero?

Pese a ser el más buscado en redes sociales, lamentablemente no hay una confirmación oficial por parte del gobierno de Dina Boluarte sobre repartir este subsidio. Sin embargo, puede que el Estado brinde mayor información conforme pasen los días.

¿Hay link de consulta del Bono Mujer Peruana 2025?

Sobre un potencial **LINK de consulta**, tampoco hay novedades. Por lo que la **población** debe tener **cuidado** cuando vea en **redes sociales** algún **enlace de dudosa procedencia**, ya que podría tratarse de una **estafa**, y tu **información personal** –junto a los **datos** de tus **tarjetas de crédito**– podrían ser **sustraídos**.

LEE MÁS:

Bono Escolaridad 2025: Conoce la fecha LÍMITE para cobrarlo

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima #aprendeentiktok □ ¿Qué es la economía social de mercado? □ #camaracomerciolima #viralperu #economiperuana #tipfinanciero 🎵 Funk It Up – John Etkin-Bell